

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios convencionales.

San José, Noviembre 28 de 1874.

La suscripcion á este periódico, es de un peso el trimestre.—Se vende á 10 cts. cada número.

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
„ CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
„ HEREDIA	„ Juan V. Gutierrez.
„ ALAJUELA	„ Joaquin Sibaja M.
„ GRECIA	„ José Benavidez.
„ SAN RAMON	„ Felix Hidalgo.
„ Liberia	„ F. Torres.
„ LIMON	Dr. Eugenio Vzaques

Julio M. Carranza.

EDITOR RESPONSABLE

Cronica.

Nada podemos decir que hagamos ni endulce el oído de los lectores de este periódico, puesto que para ello sería necesario engolfarnos en el terreno de la política, terreno como ellos comprenderán, bastante peligroso en tiempos anormales.

Siempre hemos lamentado la falta de paz, pero vemos cada día mas dificultad en cimentarla, cuando las revoluciones son como el fuego griego que encuentra en el agua, único elemento que lo podría apagar, su misma existencia.

GRADOS LITERARIOS.—La falta de lugar nos habia privado de dar cuenta de los diferentes grados habidos en este año en la Universidad.—Después de varios exámenes de las diferentes clases, hna seguido los grados de Bachiller en Leyes y Filosofía. Entre ellos ha llamado nuestra atención el de el Br. en leyes de Don Andres Venegas, quien dió prueba de su aprovechamiento,

contestando con lucidez las cuestiones que personas ilustradas en la materia le proponian.

En los de Bachiller en Filosofía, el del joven Eulogio Carranza, quien no dejó que desear.

Hemos dicho siempre, y hoy lo repetimos: la juventud es el porvenir, es una nueva planta que tendrá que fructificar mas tarde en bien de su propio suelo. Y si esa juventud comprende que ella es la llamada á regenerar, á sustituir los puestos mas elevados de la nacion, no dudamos que sus conocimientos adheridos á un verdadero amor pátrio, evitarán las tristes y frecuentes escenas que presentan las naciones, cuando de ellas desaparece la fiel observancia á la ley,—se desconoce el derecho—y se oprime la libertad.

TEATRO.—En la noche del 26 tuvo lugar el beneficio del primer actor y Director de escena D. Segismundo Cervi y de su Señora.—Alabamos el gusto del Sr. Cervi al poner en escena una pieza de verdadero mérito para el que compronde á qué puede conducir el vicio, ese cáncer que despoja al hombre hasta de su misma razon y le conduce á un fin desastroso.—Respecto á la ejecucion, estuvo perfectamente. Solo sentimos que las circunstancias, unas pecuniarias, otras afflictivas, etc., no hubieran proporcionado á nuestro amigo y su estimable Señora, mejorentada.

COLABORACION.

El Tratado de amistad y limites entre Costa-Rica y Colombia.

Hace mucho tiempo que las Repúblicas de Costa-Rica y Colombia vienen ocupándose de encontrar una solucion definitiva, honrosa y conveniente á la vieja *cuestion de limites*, que ha sido hasta hoy un obstáculo para que sus relaciones y amistad queden aseguradas perdurablemente sobre bases firmes é indestructibles, cual conviene á los intereses de dos pueblos vecinos y hermanos, que marchan por los mismos senderos y con idénticas aspiraciones, en pos de sus soñados y magníficos destinos.

Una y otra República, poseidas noblemente del elevado sentimiento de fraternidad americana, en que se basa el *gran desideratum* de toda una raza en el nuevo mundo, y abrigando la honrada conviccion de que la justicia no resulta jamas inmaculada de los veredictos de la fuerza,—han venido trabajando, desde hace mucho tiempo, con sincera rectitud y entera buena fé, por dilucidar y concluir definitivamente aquella cuestion, que pudiera ser una herencia fatal de rencillas y disputas para las generaciones que vendrán.

Con tal objeto, las dos Repúblicas han acreditado en varias ocasiones sus respectivos Ministros Plenipotenciarios, con poderes é instrucciones suficientes, para buscar el término deseado en el leal y pacífico campo de la diplomacia.

Ultimamente las Administraciones de Guardia y de Murillo se propusieron celebrar un tratado que, no tan solo concluyera definitivamente con la cuestion referida, sino que aproximara mas y mas á los dos pueblos, por medio de la adopcion de unos mismos principios y sistema en sus liberales y comunes instituciones.

A este efecto, el Gabinete de Bogotá acreditó al Sr. General D. Buenaventura Correo Ministro residente en Centro-América, con el encargo especialísimo de tratar con el Gabinete Josefino sobre la importante materia de que nos venimos ocupando,—quien á su vez invistió con los plenos poderes del caso, al entonces Secre-

tario de Estado, Dr. D. Lorenzo Montúfar.

Los dos Ministros, fieles á su consigna de americanismo y á las prudentes instrucciones de sus Gobiernos respectivos, concluyeron y firmaron en 18 de Abril de 1873 un liberal y equitativo Tratado, que obtuvo seguidamente la aprobacion de los Presidentes Guardia y Murillo,—pero que, desgraciadamente, no ha tenido la misma suerte en los Congresos de una y otra nacion.

Dicho Tratado fué desde luego en esta República objeto de *ligeras* y exageradas apreciaciones, tanto en el seno del Congreso, como en el terreno de la prensa. Y no paró aquí, sino que se desconoció la inteligencia y patriotismo de sus autores, y hasta se prodigaron por la prensa algunos conceptos poco sensatos y menos respetuosos, que con igual severidad é injusticia alcanzaban al Ministro Montúfar y al Jefe del Poder Ejecutivo.

No sabemos si por espíritu de sistemática oposicion, lo cual sería muy antipatriótico,—ó por escaso conocimiento de causa, lo cual sería poco sensato,—ó talvez por razones de un orden tan elevado, que se escaparon á la penetracion de nuestra humilde inteligencia,—lo cierto es que en este mismo periódico se anatematizó, por algunos colaboradores, el Tratado en cuestion, y se criticó con insólita dureza la conducta del Gobierno, y especialmente la del Ministro; habiendo llegado las increpaciones, hasta asegurar en destemplado tono, que se habia atentado contra la integridad del territorio de la República.

El Tratado no mereció la ratificacion del Congreso de Colombia, y posteriormente ha sido increpado fuertemente por la legislatura del Istmo, en los términos siguientes, que copiamos de *La Estrella de Panamá*.

“La Asamblea Lejislativa del Estado Soberano de Panamá,

“Considerando:—1°—Que el tratado de amistad y límites celebrado en 18 de abril de 1873, entre el ministro residente en Colombia Sr. Buenaventura Correo y el secretario de Estado en el despacho

de Relaciones Exteriores de Costa Rica Sr. Lorenzo Montúfar es inconveniente á los intereses de la República y oneroso para los del Estado de Panamá, pues cercena el territorio de éste para cederlo á una nacion estraña,

2º Que la soberania del Estado de Panamá y su integridad territorial quedarian vulneradas por el referido acto, con la desmembracion que allí se hace tan inconsulta como antipatrióticamente,

3º Que por dicho tratado y en especialidad por los artículos 3º, 6º y 7º vendrian á ejercerse actos de jurisdiccion y soberania por autoridades estrañas en el territorio de Colombia, ajando asi la magestad de la Nacion y en particular la dignidad del Estado de Panamá,

4º Que si es cierto que conforme al inciso 8º del artº 17 de la carta fundamental de Colombia corresponde al Gobierno General el deslinde y la demarcacion territorial de primer orden con las naciones limítrofes, no lo es que esa atribucion entrañe el poder de desmembrar gran parte del territorio, cediendo habitantes y tierras de uno ó mas Estados, ó uno ó mas Estados íntegramente,

5º Que aunque el referido tratado llamado de amistad y límites no ha sido aún considerado por el Congreso de Colombia sin cuya aprobacion no puede ser ratificado ni canjeado, segun el tenor de las atribuciones 12ª y 3ª de los artículos 49 y 66 de la Constitucion nacional, siendo como es dicho tratado altamente perjudicial al Estado Soberano de Panamá, éste no debe guardar silencio en asunto que tan gravemente le daña,

Resuelve—Dar un voto de absoluta improbacion á dicho tratado y especialmente á los artículos 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, y 16º.

Comuníquese esta resolucioen á los presidentes de las Camaras Legislativas nacionales y al Poder Ejecutivo del Estado con copia de los informes de la comision que examinó este asunto, para que la transmita al C. Presidente de Colombia, y la haga publicar en el periódico oficial."

Ahora bien: de la simple lectura del documento que antecede, hallamos que se desprende:

1º Que es por lo ménos muy dudosa la justicia con que fué aquí censurado el tratado:

2º Que son todavia mas problemáticas la injusticia y la imparcialidad con que fueron juzgados, así el Gobierno como el Ministro signatario:

3º Que sube de punto la duda, tratándose de la conveniencia y justicia de los términos en que aquellas censuras se verificaron; y

4º Que las opiniones, si bien son un elemento de civilizacioen y de progreso en todos los países, especialmente en el seno de las democracias,—para que sean morales y provechosas, es de todo punto indispensable que estén siempre revestidas de un patriotismo ascendrado y de una sindéresis cumplida.

J. M. A.

REMITIDOS.

ARTICULO CUARTO.

Ingratitud para con la Iglesia Católica.

(Continuacion.)

"Antes de continuar pediré al lector permiso de agradecer al escritor anónimo, señor ingenioso que acudió tan inespera-

damente á ayudarme en esta polémica. Gracias, pues, escritor elocuente! Gracias instruido compañero de armas, que ha venido á batirse en línea conmigo, novicio todavia en la lid polvorosa! Le franquearé tambien buenos bocados y mimos cariñosos á su urbana Lioisca. Adios pues, sublime Liciscal despídome con sentimiento: forzoso es concluya mi último artículo."

—Casi todas nuestras calamidades las debemos, no al Catolicismo, sino por el contrario á nosotros mismos, prevaricadores é indóciles á la voz de nuestra Santa Madre la Iglesia; igualmente las debemos, si, á esos pretendidos filósofos, satánicamente encarnizados para destruir en el pueblo ántes tan religioso, los principios mas sagrados y fundamentales de la religion, la familia y la sociedad. Han querido arrancarnos la fé y la religion Católica, despojándonos de cuanto amparaba á la sociedad, de cuanto le servia de baluarte ó válvula de seguridad contra cualquier desfoque de pasiones explosivas; mas, en seguida los hechos demostraban precisamente mi proposicion, es decir, que no hay ningun preservativo ó remedio de derivacion tan poderoso en las enfermedades sociales, como la religion Católica; que no hay otras fuerzas de contrapeso iguales para contener y sujetar los vicios y desórdenes de la humanidad. Por lo mismo es que, prevaricadores de la ley divina, estamos sufriendo, gimiendo mas doloridos todavia que nuestra Madre afligida la Iglesia.

Desconcertar en los pueblos la fé Católica, tan necesaria y saludable á la existencia moral de las masas, es dejarlos ese vacío impenso del corazon, abismo insondable, que ni la razon, ni la filantropía, ni la filosofia humanitaria, ni la moral civil de las leyes, pudieran colmar nunca jamás. Esto es encender una sed inextinguible en las almas, las que se ahogan, asfixiándose por falta de la verdad y del bien, que son sus vitales principios. Esto es importarnos una enfermedad crónica, contagiosa, que pronto gangrenará los miembros atacados de la sociedad.

El desconjuntar entre nosotros y dislocar la religion Católica, equivale á una verdadera dislocacion, que por desgracia aconteciera en cualquiera de nuestros miembros. Mientras el hueso así lujado queda fuera de su lugar, uno padece grandes dolores; así será de nosotros mientras que la cristiana naturaleza no llegue á recobrar su invencible imperio. Por consiguiente lo repetimos, casi todos los pasados y presentes infortunios de los pueblos Católicos, deben su principio radical, indudablemente, á las doctrinas de los anticatólicos consortes é ídolos del Dr. Montúfar.

Nos dirán algunos que aquellas doctrinas son frívolas, fútiles, hinchazones de aire y viento nada mas. De acuerdo les contestaremos: es verdad, y conforme á las voces del Profeta les diremos: "los que sembraren el viento, recogerán la tempestad." ¿No espresa casi lo mismo el proverbio castellano "el que siembra la discordia, recogerá los frutos?" Así lo hicieron entre nosotros esos neoflósofos, racionalistas é incrédulos, al sembrar el viento de sus doctrinas por todas las clases de la sociedad; y alfin cuál fué la cosecha?

Fuimos desgraciados, hemos conseguido

resultados desastrosos, tal como por ejemplo la revolucion horrorosa de 1791 y la de 1871. ¿Por qué? Ya lo hemos dicho, porque los antepasados de la escuela del Sr. Montúfar, habian sembrado el viento de sus doctrinas en el siglo XVIII; por lo mismo, desde esa época hasta nuestros dias, nosotros vamos recogiendo las tempestades, es decir, aquellas borrascas enfurecidas que han dejado por donde sus torbellinos silbaron, amontonadas tras sí y al rededor, ruinas inmensas.

Por último, como el Dr. Montúfar no toma en consideracion, ni pone en cuenta la felicidad moral de los individuos, que reside, no en los sentidos y placeres materiales, sino en el corazon y la conciencia satisfecha; si él no aprecia mas que fuerza material, y material prosperidad en imperios, reinos y repúblicas, sentaremos las siguientes preguntas: puesto que el comercio y la industria son los que engrandecen á las naciones, ¿la prosperidad del comercio y de la industria no estriba en la honradez de los contratantes y de las clases obreras? Así es, que no hay honradez donde falta el temor de Dios con la recta conciencia, en una palabra, la verdadera religion. Y as virtudes de la prudencia, de la fuerza y la temperancia, que tanto valen para no malgastar su caudal y conservar la riqueza, ¿no son virtudes cardinales de la religion? ¿Y puede el Doctor, él que no parece ver nada mas allá de este mundo caduco, nada sino el aniquilamiento del hombre, puede él consolar á la humanidad doliente, como nosotros que con la certeza de la fé y de la revelacion, mostramos á los infelices de la vida presente, un otro mundo infinitamente mejor, otros bienes incomparables é imperecederos, una felicidad eterna, diciéndoles: queridos, desgraciados de la fortuna, consolaos, sois inmortales?

Que lo querais, pues, ó que no lo querais, os es menester confesar como inconcuso en vista de los hechos irrefragables de la historia, que todos los progresos y adelantos de que nos gloriamos hoy, los debemos en su origen mas ó ménos á la Iglesia de la Edad Media.

¿Quién, pues, en aquellos torbellinos de violencias y desastres, en aquellos siglos en que la fuerza sobrepujaba al derecho, no se doblegaba jamas ante los poderosos?—la Iglesia Católica.—¿Quién imponia á los reyes y príncipes la autoridad espiritual de un poder superior que los precisaba á hacer penitencia por haber manchado sus manos en la sangre de sus parientes, ó haber quebrantado la santidad de los pactos?—la Iglesia.—¿Quién mandaba á los pueblos indóciles y rebeldes obedecer á la autoridad civil de sus legítimos gobernantes?—la Iglesia Católica.—¿Quién poniéndose por medio de las enemistades particulares de los señores feudales publicaba tan felizmente la Tregua de Dios, y quién hizo desaparecer el *va viciis* de los antiguos?—la Iglesia Católica.—¿Quién temperando la crueldad de las leyes y hábitos que al morir nos legaba el paganismo, y moralizando la civilizacioen de los Romanos cultos, pero corrompidos, y ablandando la ferocidad de los Bárbaros, orgullosos de sus triunfos y abrevados de sangre, nos consiguió al fin la dulzura de costumbres de que disfrutamos?—la Iglesia Católica.—¿Quién suavizó el trato cruel que se daba á los esclavos?—la Iglesia.—

¿Y quién promovió el matrimonio de estos siervos, dando á sus hijos los sagrados derechos de familia?—la Iglesia.—¿Y quién abogó siempre por la abolicion del estado servil?—la Iglesia.—¿Quién defendia la libertad de los manumitidos juntamente con los derechos de los Ingenuos?—la Iglesia.—¿Quién aclaró las ideas de la tolerancia religiosa y de la civil, formando una recta conciencia pública?—la Iglesia.—¿Quién nos ha traído la beneficencia pública y los hospitales?—la Iglesia.—¿Quién inspiraba á los fieles el sentimiento de la verdadera independencia del hombre en su conciencia, de su dignidad moral, del respeto que se le debe?—la Iglesia Católica.—¿Y quién protegía los intereses privados, y aun los municipios contra la tiranía de cualquier poder público?—la Iglesia Católica.—¿El ennoblecimiento de la mujer no es debido tambien y exclusivamente al Catolicismo? ¿Y quién otro, pues, mirando con indecible caridad la situacion abyeeta y vergonzosa de la mujer entre los antiguos, nos enseñó el debido respeto de que ella goza en nuestra sociedad, nos reveló la gran dignidad de la madre cristiana, y realizó su ensalzamiento moral con sus admirables doctrinas?—la Iglesia.—¿Quién mostró tanta firmeza para proteger la debilidad de la mujer casada, asegurando por la influencia de esta suave mediadora, la vida, la educacion y la propiedad de sus hijos é hijas; y quién estaba luchando con los individuos, aun con príncipes y emperadores para sostener la indisolubilidad del matrimonio, y protestaba siempre contra el divorcio?—la Iglesia, la Iglesia Católica-Romana.

No seais pues, tan ingratos para con la Iglesia Católica, la que es vuestra Madre, no solo en cuanto á la religion, sino á la civilizacioen y á la grande herencia social que os ha trasmitido.

¿Queréis, pues, convertir hoy estos bienes magníficos en armas contra vuestra antigua y actual Donadora?

(Continuad.)

Discurso.

Antes de recitaros, señores, lo esencial de la Gran Carta inglesa, para probar con ella que al catolicismo se deben la declaracion de los derechos del hombre, y la grandeza británica; antes de daros una ligera reseña de las leyes draconianas del protestantismo contra los católicos, tanto para que se infiera que el carácter sanginario, de que siempre se revistió la herejía, fué quien provocó la severidad de los príncipes católicos á castigarla, como para que se palpe que no sin impudencia la opinion liberal reprocha intolerancia y crueldad al catolicismo; antes, en fin, de indicaros tal cual de las muchas plagas del protestantismo, para que sepamos á qué atenernos, me permito, señores, y en obsequio de la juventud inexperta, diriji una pocas palabras sobre la filiacion y principios de esa opinion mendiga, inquieta, y gárrula, agente del protestantismo, que con su ganecho de trapera saca de los basureros protestantes anticuallas de mal jénero, y nos las vende como reliquias.

Sobre todo, señores, yo no creo que la opinion liberal, que siempre se anda de conquista, como un libertino, medre cosa entre nosotros, porque imprudente, á semejanza de cierto abogado, que no cínó su

defensa á lo concerniente, sino que divagándose contra la inconveniencia del jurado por nuestra ignorancia, empeoró la causa, así la opinion liberal nos trata, como neofitos, y niños de escuela, y opera en nosotros una justa reaccion.

Cambiando de nombres y de forma esa opinion, á manera de actriz, que cambia de traje, segun el papel de Medea, de Furia, de Mesalina, de Bacante, que despena, ayer se llamaba filosofismo, y hoy opinion liberal.

Todos vosotros sabéis lo que fué el filosofismo. El, teniendo por cabeza, un escritor de comedias, de tragedias, en prosa y verso, universal, y por lo mismo superficial, y escaso, por demás, en citar de textos, y autoridades, porque su arma fuera la calumnia, y el sarcasmo; y por cuerpo, una generacion de escritores, engendrados en las orgias de la regencia, aunque científicos, y de grandes talentos, él hizo con las sociedades lo que el lobo con las ovejas, á quienes obligó á deshacerse de los perros, para declararse su monarca. La opinion liberal es impávida, solo los espanta, como el ruido de un cañonazo á las palomas, la modesta figura de un jesuita, y por eso los teme, como el lobo á los perros.

Los perros que cuidaban del rebaño eran los jesuitas, á ellos se declaró la guerra; y se explotaron los celos monásticos, para destruir la orden de esos formidables granaderos del catolicismo. En blasfémicas burlas el filosofismo, cuando esa destruccion, decia, que Jesucristo se había quedado, como un capitán exento que dejó perder su compañía.

Hagámonos superiores á las preocupaciones contra los jesuitas, como hombres extraordinarios, que se adelantaron á su siglo, y leamos á Clemente XIV, y los jesuitas por Catineau Joly; y por mas prevenidos, que estemos, siendo vuestras almas generosas, un sentimiento de indignacion contra la intriga filosófica, y en pro de la virtud perseguida, surgirá del seno de ellas, y os sublevará en favor de esos maestros, que por su saber, sus santas costumbres, su abnegacion para dirigir niños y sobre todo, por su desinterés, tanta falta hacen en nuestros colejos solitarios.

¡Decís, que no sabéis donde meter á vuestros hijos, para librarlos del contagio de la corrupcion, que como los efluvios de la peste, todo lo invade! Pues yo os digo, en nombre de nuestros antepasados, que tan virtuosos fueron con la instruccion adquirida en los libros de la Compañía, que el remedio está en la educacion de los jesuitas. Dispensad señores, esta involuntaria digresion.

La destruccion de los jesuitas dió por resultado inmediato la pérdida de respeto al sacerdocio. Si el sacerdote era amado de los pueblos, se le calumniaba; si bueno, se le decia hipócrita; si malo, filósofo y desprocurado; y envuelto el sacerdocio en una nube de preocupaciones, los talentos de primer orden no se acojieron á él. El púlpito no fué elocuente.

El filosofismo lanzó á la atmósfera masas flotantes de ateísmo, deísmo, escepticismo, las cuales calumpiándose sobre los pueblos, como nubes de mal agüero en tiempos de pestes, enervaron las creencias católicas.

Día por día de la destruccion de los je-

suitas, veinte años despues, el estridente fragor de los instrumentos de muerte funcionaba. Sin filos se giron el antiguo orden de cosas, llevando al paso, y parejo, monarquías, fortunas, cabezas, costumbres, todo, como la hoz del labrador ciega la yerba.

La marcha de la destruccion se abrió con los jesuitas, y se cerró con las órdenes monásticas, que no adivinaron, cuanto se parece la alianza de la fé con la impiedad á los matrimonios los hijos de egipto con las hijas de Danao, que mataron á sus maridos.

El siglo XIX contempló tantos estragos, y no solo se horrorizó de ellos, sino que en su reaccion se hizo católico.

Entónces el filosofismo cambió de nombre, y se llamó opinion liberal: se copmunió; se tapó con la mantellina de la beata, y se dijo, cristiana; mas su cristianismo fué insidioso, de pandillaje, para caer bien, pero en realidad, opuesto á la forma católica.

La opinion liberal, tal cual hoy aparece, se formula en una sola palabra, *odio*. Odio al Papa, odio al sacerdocio católico, odio á las creencias é instituciones católicas, odio á la autoridad política, cuyo personal no salió de sus filas, ó si salió, se descarriló de sus principios en la práctica, por parecerle ellos entónces delirios de febricitantes.

La mantellina le dá á la célibe opinion un aspecto de probidad, que engaña; y son de su mantellina los principios de filantropía, libertad, y progreso con que hace una algazara de chicharras, pero en el fondo, toda su conciencia es filosofismo, al fin actriz con mantellina.

Durante mas de medio siglo, en sentidas y sonoras frases se ha estado predicándole á la América latina, que en enfilando sus principios en las sociedades, como la sangre robusta se infiltra en lo que está enferma, las sociedades de infelices se tornan en opulentas; de ignerantes en sábias; y de groseras por sus maneras, en delicadas por sus costumbres.

Como médico pegado al tubo, fijo en la boca de un ahogado, y soplando afanoso, á dos carrillos, háse estado tambien en Centro-América volviéndola loca con su tema, porque es temático, como un maníaco, que á todos tira, de la levita para contarles su cuento.

Algunas veces ha escalado el poder: todo lo ha revuelto: se le ha volcado pronto la lancha, y salido chorreando agua á calentarse en nuestros hogares, como se calentó La Mar. No hemos visto ninguno de sus milagros, sin embargo, aunque algo se nos ha pegado de su inquietud, y garrulería.

La ignorancia, y aun los ladrones á las orillas del Tiber, han fundado pueblos, y naciones, sin principios liberales; pero sí con religion, porque la historia dice, que á los pueblos en su infancia han sido religiosos. Es la opinion liberal á los pueblos, lo que la yedra á los árboles; se pega de los caducos, y si de los nuevos, los mata.

¿Qué villorio ó aldea ha fundado la opinion líbera? ¡Impotente! Aun no sabe establecer el bienestar de sus apóstoles.

Económica la egregia opinion, como el tubo de España por donde pasaron las riquezas del *Nuevo Mundo* á las demás naciones, aun cuando los gobiernos la en-

plean, y prodigan oro, siempre se está en situacion de estirar el brazo, y tender la mano vacía al que vá pasando.

Podíase decir á la opinion liberal con el Evangelio: *médica curate á tí mismo*, y con el idioma de la franqueza: *despilfarrada, y manirota, con sermones, y sin empleos, no puedes reformar el universo, porque la economia pública, y privada, que tú no tienes, es una de las bases de la propiedad de las naciones.*

Siento en mi alma haberme espresado así, porque elló parecerá un baldón á la desgracia, de suyo respetable; mas cuando la opinion liberal se nos vende, como elemento, que enaltece los pueblos, justo es repararle el trape, como el mercader al marchante que le pide fiado; y porque es por los frutos, que se estiman los árboles.

La filantropía liberal es la del egoismo; su libertad, la de las pasiones; su progreso, el del huracan.

Voltaire, santo padre de la opinion liberal fué rico, mas rico que Job, segun el apóstrofe á este justo, del Diccionario filosófico; y Voltaire no legó nada, ni á los pobres, ni á los establecimientos de beneficencia.

Hoy mismo la opinion liberal se ha metido á modista en Guatemala, y como protectora de la libertad, castiga duramente al que se la toma de vestirse, como le dá la gausa.

La última destruccion de célebres monumentos en Paris, muestra, que la opinion liberal no se calienta con la llama, que inflama el patriotismo, y que su progreso es el de los vientos desencadenados.

La lógica de esa opinion se funda en un contra-principio: una de las partes es tanto, como el todo; así que, de que un mounje fuera malo, deduce, que lo es todo el orden; por manera que si teneis la desgracia de haber un maton en vuestra familia, á juicio de la opinion liberal, vosotros, y vuestras parentelas son asesinos.

Zacarias no comprendió cómo una anciana, y estéril, concebiria de su anciano marido, y quiso saber algo mas. Gabriel le dijo que quedaria mudo porque no creyó sus palabras. Gabriel no era profeta; el anuncio del profeta es lo que se llama profecía, y Gabriel llama palabras á sus voces. De llamarse profecías las palabras de Dios, y de sus ángeles, la Sagrada Biblia se llamaria el Libro de las Profecías. Pues bien, la opinion liberal, declarando inmaculada la vida de un personaje, que falleció enmaridable, y adultero consorcio, ha dicho que Zacarias dudó de las profecías.

La lógica de la opinion liberal no se desmiente; no desmiente sus principios de filosofismo, en santificar lo que el catolicismo condena, como escandaloso; é interpretando las palabras del Evangelio, como un cocinero interpreta sus recetas gastronómicas, hace evidente la necesidad de que en religion haya un Pontífice Supremo, que decida del sentido de los sagrados textos, como la autoridad política decide sobre la inteligencia de las leyes.

Confieso, señores, que soy el juguete de mis propias ideas; ellas me llevan la cabeza, como á un beodo los licores alcoholicos, y me conducen á rasgos, que no era mi ánimo tocar cuando empecé; mas me consuela que no está hecha mi alma para tenerla de ofender á nadie, y que en cuanto á mis palabras, vosotros, teniendo en cuen-

ta mi intencion, le dareis la inteligencia, que os dicta la razon, la historia, y la experiencia misma.

La humanidad es polvo: en sus manos lo albo, y puro padece, menos lo que Dios le ha confiado, y que de santidad independiente del hombre, en sus manos no sufre, como el diamante en el lodo. Bastábale entónces á la opinion liberal refaccionar, asear; pero no, señores, la opinion liberal, no purifica, sino que destruye; no poda, sino que arranca. Incendia la casa para destruir bichos y ratones, y si médica fuera, os subministraria veneno, cuando de otro modo no pudiese curaros.

(Continuará.)

VARIEDADES.

¡Oh que feliz fuera yo!

Si yo encontrara en el mundo
Siquiera un millon de duros,
Para salir hoy de apuros,
O algun contrato... el segundo,
Como aquel... que fracasó;
¡Oh que feliz fuera yo!

Si á mas, por añadidura,
Una chata me encontrara
De una peregrina cara,
Sin igual en hermosura,
De peso... de libra... 16...
¡Oh que feliz fuera yo!

Si esta, por ejemplo, fuera
La que reza la *estacion*,
Cuyo ageno corazón,
All *right* me perteneciera
Como... *al que se quiere*. Oh!
¡Qué feliz que fuera yo!

Y vivir infatigado
Sin pensar mas que en comer,
Tener buen vino, y beber,
Y por la noche... el *cuadrado*
De *puntos* ó *dominó*;
¡Oh que feliz fuera yo!

Y al final, por consecuencia,
Despues de huelga tamaña,
Como decia el *P. Umaña*:
"Al cielo sin penitencia"
Como el que nunca pecó;
¡Oh que feliz fuera yo!

MISCELANEA.

Una vieja de ochenta años con su marido de noventa se halló á una amiga en la plaza de las aves, comprando un canario, y la dijo: ¿qué haces querida?—Estoy escojiendo un buen canario para mi diversion, la responde.—Pues yo, repone la vieja, vengo á comprar un cuervo.—¡Jesus! ¿para qué quieres un pájaro tan feo?—Es cierto que es feo, pero lo vamos á llevar solo por curiosidad, pues nos han dicho que los cuervos viven setecientos y ocho ó noventa años, y queremos mi marido y yo desengañarnos por nosotros mismos.

—Para qué áran y escarban los caminos, papá? preguntaba un niño á su padre yendo los dos á una hacienda.
—Pa á que ahora, en el verano, haya mucho polvo, contestó el padre, y en el invierno mucho barro.

ANUNCIOS.

BANCO RURAL
de Crédito Hipotecario.

Situacion en 26 de Noviembre 1874.
Acciones suscritas. \$2,442,230.
Préstamos hipotecarios realizados.....\$400,187.
Billetes al portador en circulacion.....\$2,820.
Depósitos en cuentas corrientes.....\$53,530.
Obligaciones hipotecarias en circulacion.....\$376,400.
Avances sobre obligaciones hipotecarias.....\$81,400.

El Director.

HUARD.

BANCO RURAL
de Crédito Hipotecario.

Se advierte al público que el sorteo de las Obligaciones Hipotecarias tendrá lugar el día treinta del actual en el patio de este Banco.

Los diez primeros números que salgan obtendrán los premios siguientes.

- 1° \$5,000
- 2° " 1,500
- 3° " 1,000
- 4° " 500
- 5° " 500
- 6° " 400
- 7° " 300
- 8° " 300
- 9° " 250
- 10° " 250

Dichos premios serán pagados al portador de las obligaciones quince días después de efectuado el sorteo.

San José, Noviembre 13 de 1874.

El Director
E. HUARD.

AVISO.

El que suscribe vende poró blanco de muy buena clase á un precio modico; y alquila una casa bastante decente para una familia pequeña. Esta se encuentra frente á la casa de habitacion de Don Guillermo Nanne.

San José Noviembre 25 de 1874.

Francisco Brenes

3 v.—1.

SE ALQUILA

mi casa comoda en el Paso de la Vaca frente á la de Don Adolfo Bonilla, en la Sombrerería de Luis Bengoechea dan rason.

San José Noviembre 26 de 1874.

3 v.—1.

Por mayor y menor.

Un grande y seletto surtido de libros por mas de 300 clases, se acaba de recibir en la Librería que perteneció Don Sixto Uréña, en la plaza principal, donde mostaré el catálogo á quien lo solisite.

Se ha recibido tambien un gran surtido de sombreros de pita y fieltro para grandes y pequeños.

JOAQUIN MONTERO.

Colegio Josefino.

A. B. Camu has the pleasure of announcing to the Fathers of families that he is preparing a Programme of classes for the New Year.

Every care will be taken to give the essentials of a MODERN EDUCATION either for purposes of commerce in Costa Rica, or as an introduction to the Higher Schools abroad.

RAMON LORIA

alquila ó vende la casa que en esta ciudad tiene frente á la tienda de comercio de D. Jesus Salazar.

Vende tambien una Imprenta pequeña, pero nueva y surtida.

San José Noviembre 16 de 1874.

3 v.—1.

ARTÍCULOS BARATOS

recibidos por el último vapor.

- Levitas finas de paño negro.
- Paletos de varias clases y formas.
- Paletos-sacos de paño negro, y de casimir de colores.
- Pantalones.
- Vestidos de casimir para niños de 3 y 4 años.
- Vestidos de dril, piqué y alpaca.
- Pantalones para niños.
- Paletos-sacos de terciopelo.
- Sombreros para niños.
- id. id hombres,
- Capas paño fino para hombre.
- Sobretodos.
- Chalecos de pique de seda para bailes, y un bonito surtido de casimires.

Plaza principal.

San José, Noviembre 17 de 74.

Casto Gomez.

12 v.—1.

AVISO.

Alquilo mi casa de habitacion cita en el lado sud de la plaza de la Estacion de esta ciudad.

San José, Noviembre, 18 de 74.

M. Sanety.

3 v.—1.

AVISO.

Se dan en alquiler y con mucha equidad las dos casas del Laberinto, la de alto y la baja de la esquina, comodas para dos grandes familias, ó por cualquiera otra empresa por su seguridad en su construccion, se alquilan juntas ó separadas, con bastante solar de más de un cuarto manzana cada una, para precio y condiciones veanse con

Santiago Güell.

5 v.—1.

MANUEL J. CARRANZA.

AGRIMENSOR PUBLICO.

Ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion.

Calle "Cuesta de Moras" N° 75.

San José, Noviembre 19 de 1874.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Aviso á los padres de familia que tengo mi establecimiento de enseñanza primaria en la casa que habitó D. Antonia B. de Dengo, doscientas varas al Sur de la Plaza principal, en el cual daré lecciones del lunes al viernes de cada semana, de las materias siguientes: Lectura, Escritura Aritmética, Gramática castellana, Geogra-

fia, Historia sagrada é Ingles. Los ramos indicados serán tratados metódicamente, y por cursos adecuados á las capacidades de cada niño.

Horas de escuela: en el invierno de 7 á 9 de la mañana y de 10 á 2 de la tarde; y en el verano, de 10 á 2 de la tarde y de 3 á 5. Pagaré cada alumno mensualmente ocho pesos cincuenta centavos adelantados.

Deseoso de sacar el mayor aprovechamiento de mis discípulos y de que haya puntualidad, vigilancia y moderacion en la enseñanza de ellos, he buscado á los Sres. D. Carlos Pirani, D. José B. Céspedes y D. Ignacio Guillen, para que con sus lecciones cooperen á que se lo re el adelanto que anhelo.

Mandaré notas semanales á los padres de familias, para que se impongan de sas conducta y aplicacion que observen sus niños, así como tambien para que si estas no son buenas, tengan el celo y cuidados necesarios con ellos, pues es evidente que la tolerancia y consentimiento en dichos padres de familias, son motivos que contribuyen mas ó menos poderosamente á retardar el adelanto de la juventud.

Para mas condiciones háblense con el infraescrito que vive en la casa ya indicada.

San José Octubre 28 de 1874.

Dolores Morales.

3 v.—3.

DE VENTA.

La casa en que habita el Sr. Lic. Ramon Garcia frente O. á la del Sr. Dr. Montúfar. El que la quiera vease con:

Miguel Macaya.

3 v 2.

AVISO.

El infraescrito ofrece los servicios de su profesion en la Barbería de Don Joaquín Montero, que está en su casa de habitacion, calle del Cuño N° 72, frente á la casa que habita Don Carlos F. Moya.

Se trabaja por la noche al mismo precio que de dia:—

Se admiten abonados á precios módicos; y se le apartan útiles para afeitarse al que así lo solicite.

Los domingos y demas dias de fiesta trabajamos el Sr. Montero y yo.

San José Noviembre 10 de 1874.

Vicente Saenz.

POTRERO.

Muy empastado, magnifico para vacas que se esten lechando, se alquila á \$5 cada una, por mensualidades. Está situado como mil varas de esta ciudad, en el punto llamado "Cuatro Esquidas," camino de San Juan.

Para demas condiciones, los interesados pueden verse con

Francisco Carranza.

San José, Octubre 27 de 1874.

6 v.—3

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por e mas eficaz, purifica prontamente ta sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su

accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion, y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura del toda especie de tumores, escrófulas, males Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencia apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Pildors Vegetales
AZUCARADAS



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estomago,
El Hgado, y
Los Intestinos
on extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

A MIS COMITENTES.

Teniendo necesidad de trasladarme á Puntarenas por algunos dias, pongo en conocimiento de todas las personas que han tenido á bien honrarme con su confianza, que el establecimiento que es á mi cargo quedará cerrado desde el 6 de Noviembre próximo hasta el 15 de Diciembre en que regresaré de aquel puerto.

San José, Octubre 14 de 1874.

Hermann Gans

4 v.—4.

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.